



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 29 de diciembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 37555 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Obras - Secretaría de Infraestructura y Transporte- impulse la puesta en funcionamiento del área de Transporte y Conectividad de la Provincia, a la vez que solicita tome intervención en el control del estado deplorable de muchas de las unidades de colectivo afectadas al transporte interurbano de pasajeros, coordine actividades de contralor junto a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) en relación a este punto y al descanso y régimen laboral de los choferes de colectivos, e intervenga en la celeridad de las denuncias efectuadas por consumidores y usuarios ante la Dirección General de Comercio Interior y Servicios, bajo el amparo y la égida de la Ley de Defensa del Consumidor. A su vez, esta Cámara requiere se le suministre la información pertinente en relación a qué empresas de ómnibus de media y larga distancia reciben subsidios estatales, la cuantía de los mismos y a qué se los ha destinado según información de dichas empresas.”

Salúdole muy atentamente.